

de criminal ridiculiz la marcha solemne de este proceso.

BURLEIGH. Esa es justamente la inquietud de la reina. ¡ Ah! ¿ por qué no tragó el océano á esa mujer, antes que pisase el suelo inglés?

PAULET. En esta parte, milord, estoy con vos.

BURLEIGH. ¿ Por qué una enfermedad, no ha acabado con ella en este castillo?

PAULET. Muchos males hubiera evitado al país.

BURLEIGH. Siu embargo, si cortase sus dias un accidente natural, quizás la Europa nos atribuiria un asesinato.

PAULET. Tambien es verdad... el vuelo del pensamiento humano, no es fácil de contener.

BURLEIGH. Teneis razon, pero pocos rumores pudiera escitar un hecho no demostrado.

PAULET. ¿ Qué importan los rumores!... lo sensible es la verosimilitud de la sospecha.

BURLEIGH. ¡ Ah!... ni aun la inexorable justicia puede sustraerse á los tiros de la calumnia!... La opinion pública se inclina siempre á favor de los desgraciados, y jamás deja la envidia de perseguir á la victoriosa prosperidad. La espada de la justicia, que tanto honra á un hombre, se hace odiosa en manos de una mujer... La equidad de una mujer parece dudosa á los ojos del mundo, cuando su víctima es otra mujer... En vano nosotros los jueces, hemos fallado segun nuestras conciencias... la reina tiene el privilegio de indultar, y no puede prescindir de usarlo en este caso... sería mal visto que diese libre curso al rigor de las leyes.

PAULET. Así, pues...

BURLEIGH (*interrumpiéndole.*) Así, pues, María vivirá... pero no... no debe vivir... Esto es lo que llena de angustia el corazon de la reina, lo que aleja de sus párpados el sueño. Yo leo en sus ojos los combates de su alma... su boca no se atreve á revelar los deseos de su corazon; pero sus miradas, mudas y espresivas, parecen preguntar: « ¿ no hay entre mis servidores, quien quiera evitarme la alternativa dolorosa de temblar sobre mi trono, ó de entregar á la cuchilla del verdugo á una reina de mi sangre? »

PAULET. Esa es una necesidad difícil de satisfacer.

BURLEIGH. La reina cree que no lo sería, si tuviese servidores mas celosos.

PAULET. ¿ Mas celosos?

BURLEIGH. Que supiesen cumplir una orden tácita.

PAULET. ¿ Una orden tácita!

BURLEIGH. Que cuando se les encarga la custodia de una serpiente venenosa, no guardasen como un precioso tesoro, al enemigo que se les ha confiado.

PAULET (*con mucha intencion.*) La buena fama y la reputacion sin mancha de la reina Isabel, son preciosos tesoros que nunca estarán demasiado bien guardados.

BURLEIGH. Cuando se exoneró á Talbot de la guardia de María para encargarla al caballero Paulet, se creyó que...

PAULET (*interrumpiéndole.*) ¿ Qué se creyó?... ¿ se creeria que no podia confiarse fucion mas difícil á manos mas puras?... Así lo creo yo, milord... y juro por el cielo, que si admití el cargo repugnante de carcelero, fué en la firme persuasion, de que la guardia de María era una comision árdua, que debia conferirse al hombre mas honrado de Inglaterra. Dejadme, pues, en mi ilusion, de que debo este cometido á la integridad de mi concepto en la corte.

BURLEIGH (*desentendiéndose con cierto misterio.*) Se podria esparcir la voz de que María se va debilitando... De que su salud decae por momentos... Luego se dirá que ha sucumbido... ¿ Me entendeis caballero Paulet?... De este modo, María muere en la memoria de los hombres, dejando intacta vuestra reputacion...

PAULET. ¿ Y mi conciencia?

BURLEIGH. Si os repugna obrar por vuestra propia mano, permitid que una tercera persona...

PAULET (*interrumpiéndole.*) Mientras Dios proteja este castillo y yo lo habite, ningun asesino pisará el umbral de su puerta... La vida de María es para mí tan sagrada, como la cabeza de la reina de Inglaterra... Vosotros que sois los jueces, juzgad!... ¡ pronunciad la sentencia de muerte! y cuando sea tiempo, envid á los obreros con las herramientas para levantar el cadalso... Las puertas de este castillo no se abrirán sino á los ministros de justicia y al verdugo... A mi cargo está María, y la he de guardar de tal manera, que ni María haga mal á nadie, ni nadie se lo haga á María. (*Se van cada uno por su lado. Cae el telon.*)

Viajes.

GIEN.

¿ El nombre de *Genabrum*, de que se sirve César en sus *Comentarios*, debe aplicarse á Orleans ó á Gien, dos ciudades del departamento de Loiret en Francia, que se disputan hace algunos siglos la posesion de este nombre de *Genabrum*? Si bien ha sido esta cuestión un vasto campo de disputas entre eruditos y sabios en todas las ciencias, esta es la hora en que todavia no se ha resuelto, por mas numerosas que hayan sido las disertaciones y opúsculos contenidos en las *Memorias de la Academia de Inscripciones y bellas letras* del vecino imperio; por mas luminosos y estensos que hayan sido los razonamientos del famoso cura Lebeuf. Lo que si no admite duda es que la ciudad de Gien gozaba antiguamente del título de condal. El primer documento de que se hace mencion de ella como tal, es un acto de Pepino el Curvo en 760. A últimos del siglo VIII, Carlomagno hizo construir en ella un palacio que pasó á ser propiedad de Estéhan de Vermandois. Aquel hermoso palacio

existe todavia, pertenece hoy dia á la ciudad, la domina completamente por su grandiosidad y elevada fábrica, y ha llegado á ser el punto de reunion de todos los establecimientos públicos del territorio, de la municipalidad, de los tribunales, en fin, civiles y criminales que tiene la poblacion atendida su categoría. En este mismo palacio se celebraron en 1410 las bodas de la hija de Juan-sin-Miedo, duque de Borgoña, con el conde de Guisa; diez años mas tarde se firmó, en uno de sus salones, el tratado conocido con el nombre de *Ligu de Gien* contra el duque de Borgoña, que habia hecho asesinar al duque de Orleans. Carlos VII, Francisco I. antes de ser derrotado y preso por los españoles en San Quintin, y Luis XIV, se hospedaron sucesivamente en este palacio que no tiene cosa notable como no sea su antigüedad y sus recuerdos.

Por lo que toca á la poblacion, ofrece tambien muy pocas cosas dignas de mencionarse. Está construida en la orilla de-